

ANEXO II

PRODUCTOS Y NORMAS

Los productos listados deberán dar cumplimiento a las normas técnicas de los organismos de normalización establecidos en el siguiente cuadro, o las que en el futuro las reemplacen. Las mismas deberán ser adecuadas para cumplir los requisitos esenciales de seguridad.

En el caso de que un producto específico requiera de la aplicación de más de una de las normas técnicas contempladas, deberán aplicarse todas ellas. Asimismo, en el supuesto que para la evaluación de un producto se requiera complementar la norma técnica de requisitos específicos con la de requisitos generales, las mismas deberán complementarse.

#	Producto	Normas					
		IRAM	ISO	ASTM / ASME	Norma Europea (EN)	MERCOSUR NM	Otras normas aplicables
1	Ascensor nuevo	IRAM 3681-1 IRAM 3681-7 IRAM 3681-11	ISO 8100-1 ISO 8100-2	ASME A17.1	EN 81-20 EN 81-50	NM 267	
1.1	Dispositivos de enclavamiento de las puertas de piso	IRAM 3681-1 IRAM 3681-5	ISO 8100-1 ISO 8100-2	ASME A17.1	EN 81-20 EN 81-50	NM 267	
1.2	Dispositivos que impiden la caída libre de la cabina (-paracaídas-)	IRAM 3681-1	ISO 8100-1 ISO 8100-2	ASME A17.1	EN 81-20 EN 81-50	NM 267	
1.3	Dispositivo de limitación del exceso de velocidad	IRAM 3681-1	ISO 8100-1 ISO 8100-2	ASME A17.1	EN 81-20 EN 81-50	NM 267	
1.4	l) Amortiguadores de acumulación de energía, ya	IRAM 3681-1	ISO 8100-1 ISO 8100-2	ASME A17.1	EN 81-20 EN 81-50	NM 267	

	sea de características no lineal o con amortiguación del retroceso.						
1.5	II) Amortiguadores de disipación de energía.	IRAM 3681-1	ISO 8100-1 ISO 8100-2	ASME A17.1	EN 81-20 EN 81-50	NM 267	
1.6	Elementos de seguridad que forman parte de los conjuntos hidráulicos de potencia.		ISO 8100-1 ISO 8100-2	ASME A17.1	EN 81-20 EN 81-50	NM 267	
1.7	Circuitos eléctricos de seguridad que contienen componentes eléctricos y/o electrónicos	IRAM 3681-1	ISO 8100-1 ISO 8100-2	ASME A17.1	EN 81-20 EN 81-50	NM 267	
1.8	Medios de Suspensión para ascensores (cables, cintas)	IRAM 3681-1 IRAM 840	ISO 4344	ASME A17.1 ASME A17.6	EN 81-20 EN 81-50 EN 12385-5		



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ANEXO II - EX-2024-134857676- -APN-DGDMDP#MEC

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.